Número Póliza: 013000943966

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, MOTO SPEED NL SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MOTO SPEED NL SAS Y/O LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ¿ BASE AÉREA COFAC	NIT	9006045965
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 43 # 12 B - 05 LCAL MOTO SPEED BRR GORGOZOLA 1	BOGOTA D.C.	3132529132

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MOTO SPEED NL SAS Y/O LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ¿ BASE AÉREA COFAC	NIT	9006045965

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14055260	MODIFICACION	2604 - BOGOTA D.C.	2024-11-12	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314055260	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 43 # 12 B 5	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
REPUESTOS PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS (VENTA DE)	125		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	$28.000.000	0%	$44.064	$8.372	$52.436
R.C. GASTOS MEDICOS	$260.000.000,00	$0	0%	$13.770	$2.616	$16.386
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$260.000.000,00	$0	0%	$13.770	$2.616	$16.386
R.C. PATRONAL	$260.000.000,00	$0	0%	$13.770	$2.616	$16.386

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. CRUZADA	$260.000.000,00	$0	0%	$13.770	$2.616	$16.386
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$260.000.000,00	$0	0%	$13.770	$2.616	$16.386

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV
R.C. GASTOS MEDICOS	$260.000.000,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$260.000.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV
R.C. PATRONAL	$260.000.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV
R.C. CRUZADA	$260.000.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$260.000.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$112.914	$21.454	$134.368
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$260.000.000	0%	$260.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
12-NOV-2024	15-DIC-2024	33	22-DIC-2023	15-DIC-2024

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2604	904942

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ASESORES NACIONALES DE SEGUROS SION Y CIA LTDA	20472	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	112.914

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003812970. NO. DE CONTRATO 165- 00-B-COFAC-BACOF-2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

.
ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 165- 00-B-COFAC-BACOF-2023, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES

DE ACUERDO CON SOLICITUD, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO A 200 SMMLV, DE ACUERDO AL ASAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.
LOTE 1 BACOF ($203.612.500,82)
LOTE 4 GAORI ($30.000.000)
LOTE 5 GAAMA ($13.192.000)

ASEGURADO ADICIONAL LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ¿ BASE AÉREA COFAC, SIEMPRE Y CUANDO SE
LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS
POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL MOTO SPEED NL SAS, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO,
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ¿ BASE AÉREA COFAC.

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE
CONSIDERARÁ COMO TERCERO A LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ¿ BASE AÉREA COFAC - NO APLICA LA
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SE ACLARA QUE EL AMPARO DE PLO (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES) CORRESPONDE A LA COBERTURA BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL

DE ACUERDO CON MODIFICATORIO NO 1 CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 165-00-B-COFAC-BACOF-2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 15-12-2024 Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A $ 230.142.701,32

DE ACUERDO CON SOLICITUD, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO AL SALARIO MINIMO DEL 2024 200 SMMLV $ 260.000.000

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA